"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): TORRES CALLER FRANKLIN
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-D-010-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1254-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 12/07/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 844.6
Consultor/Regente que suscribió el plan: SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/07/2014, Término: 21/07/2014
Nro Res. Inicio PAU: 433-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 722-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.17U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		59.81	47.42	47.42	100%	79,3%
2	*Couratari guianensis* \| *Misa*		258.8	99.29	66.39	66,9%	25,7%

3	*Matisia cordata* \| *Sapote*		331.93	223.004	39.71	17,8%	12%

Fuente: Resolución N° 722-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:18:38

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.